

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9247** *ELECDEY MURCIA, S.A.*

Anuncio de anulación y sustitución de título

Como continuación a la publicación del anuncio de fecha 11 de noviembre de 2019 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 216, página 9534 y en el diario La Razón, en relación con procedimiento de sustitución de título múltiple nº 1 de la sociedad Elecdey Murcia, S.A., comprensivo de las 1.000 acciones nominativas números 1 a 1.000 de 6.400 euros de valor nominal cada una de ellas (el "Título Desactualizado"), se hace constar que ha transcurrido el plazo mínimo de un mes, a contar desde la publicación de los anuncios preceptivos, tal y como establece el artículo 117.1 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que haya sido presentado el Título Desactualizado para su canje.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a anular el Título Desactualizado y a emitir un nuevo título múltiple en sustitución de aquel, representativo de las referidas 1.000 acciones nominativas números 1 a 1.000 con un nuevo valor nominal de 7.700 euros cada una de ellas, que será remitido a la persona a cuyo nombre figuren en el libro de registro de acciones nominativas, o a sus herederos, previa justificación de su derecho, y si ésta no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Madrid, 11 de diciembre de 2019.- Los Administradores mancomunados de Elecdey Murcia, S.A., Eólica de Málaga, S.L.U., y Sondasol Spain, S.L., a través de sus representantes personas físicas, Pedro Alejandro Sanabria Smith y Juan Jaquete Pastor, respectivamente.

ID: A190071339-1